

## JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RETAMOSO ARISTIDES DAVID s/Ejecutivo; Expte. 15702-2014, cita y emplaza al Sr. Retamoso Arístides David, D.N.I. N° 30.234.706, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes 15702/2014 - BNA c/Retamoso, Arístides David s/Ejecuciones arias. Rosario, 08 de Octubre de 2014. Agréguese las copias de la documental acompañadas. Habiéndose cumplimentado lo ordenado en autos se provee: Por iniciado juicio ejecutivo contra Arístides, David Retamoso, con domicilio en calle San Juan 555, Piso 7, Dpto. D de esta ciudad, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de pesos seis mil cuatrocientos cuatro con 55/100 (\$ 6.404,55) en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil (\$ 3.000), que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Arts. 40, 41, 542 y ce. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto IV): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Sylvia Raquel Aramberri. Rosario, 8 de Junio de 2016. Virginia G. Cassinese, secretaria.

\$ 52,50 298500 Ago. 17 Ago. 18

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: BARUFFI, FABIAN ANGEL s/Conversión en Concurso Preventivo; CUIJ 21-02853138-6, por medio del auto N° 2060 de fecha 28/07/16, que se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dejar sin efectos la resolución Nro. 985, de fecha 27 de Abril de 2016. 2) Declarar la apertura del concurso preventivo de Fabián Angel Baruffi, con domicilio en calle E. Zeballos 3157 de la localidad de Pueblo Esther, DNI N° 20.590.444, CUIT 20-20590444-2. 3) Ordenar que continúe interviniendo como síndico el Cont. Ricardo Rodolfo Doctorovich, con domicilio en calle Córdoba 1452 P. 1 OF. E de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes en el horario de 09,00 a 18,00hs. 4) Atento a la conversión en concurso preventivo por medio de la presente, ordenar fijar nuevas fechas hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura, la del día 16/09/16; para la presentación del informe individual la del día 02/11/16; la presentación del informe general la del día 16/12/16; la celebración de la audiencia informativa la del día 07/04/16, a las 10 horas y el vencimiento del período de exclusividad el 17/04/16. 5) Ordenar la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 27 y 28 de la L.C., en los diarios BOLETIN OFICIAL y en el diario El Forense, 6) Ordenar a la deudora para que en el plazo de dos días presente los libros que posee, para su intervención por Secretaría, bajo las prevenciones de ley; 7) Disponer se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales y en los demás que corresponda, oficiándose; 8) Ordenar se anote la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda; 9) Intimar a la concursada a depositar en autos la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley; 10) Ordenar se comunique la presente a la AFIP, Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario y a quien correspondiere; 11) Ordenar a la concursada a dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C.; 12) Oficiar a los Juzgados que correspondan en virtud de lo dispuesto por el art el Art. 21 de la L.C.; 13) Una vez aceptado el cargo por la Sindicatura, dese cumplimiento al inciso 12 del Art. 14, incorporado por la ley 26086. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan - María Andrea Mondelli. Rosario. Asimismo, se dictó auto aclaratorio N° 2227 de fecha 08/08/16 que se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 27/09/16; para la presentación del informe individual; la del día 11/11/16; y la del informe general el día 27/12/16. Fijase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 19/04/17, a las 10,00 horas y el fin del período de exclusividad el día 26/04/17. Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Firman: Secretaria: Elvira Sauan; Juez, María Andrea Mondelli. Rosario. Fecha 10/08/16.

\$ 550 298565 Ago. 17 Ago. 23

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos MARTINEZ GERARDO DAVID s/Quiebra; CUIJ 21-00764919-0, se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe a continuación: Rosario, 09 de Agosto de 2016. Al escrito cargo 8980/16: Atento la cercanía de la fecha fijada en autos para que los acreedores se presenten a verificar créditos en la oficina de la sindicatura, publíquense edictos haciéndose saber que ésta ha constituido nuevo domicilio en Cochabamba 462 de la ciudad de Rosario. Al escrito cargo 8981/16: Téngase presente. Firman: Secretaria, Elvira Sauan; Jueza, María Andrea Mondelli. Rosario, 10/08/16.

S/C 298566 Ago. 17 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 8 de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez en los autos caratulados: TORRES FRANCO ANTONIO MARIA c/TORRES SANTA ISABEL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. CUIJ N° 21-02854332-5, se emplaza a la Sra. Santa Isabel Torres de Ponce, D.N.I. N° 3.177.348, titular del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de ley. Todo en relación al inmueble inscripto al Tomo 329 B, Folio 1229, Nro. 147211, Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 33 298476 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 8 de Rosario, en los autos: NEGRI JORGE ALBERTO ATILIO c/NEGRI JUANA M. -Sucesores- s/Usucapión; Expte. Nro. 1430/2008, se ha resuelto por Sentencia N° 1057 de fecha 08/05/2015, hacer lugar a la demanda de usucapión incoada y, en consecuencia, declara la adquisición del dominio en la proporción indivisa del 30,36% del inmueble descripto en los considerandos, a favor de Jorge Alberto Atilio Negri, al cual -precio cumplimiento de los recaudos de ley- se le otorgará el título supletorio respectivo. Imponer las costas del presente a la demandada vencida, sin perjuicio de la retribución del defensor de oficio, que deberá ser soportada por la parte actora, conforme lo expuesto en los considerandos. Disponiendo el libramiento de los fondos depositados en la cuenta judicial N° 5026556/2, a favor del demandante, previo cumplimiento de los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Secretaría, Rosario, 8 de Agosto de 2016. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 33 298477 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bellizia, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FRANCHINI PABLO ARIEL y otros s/Apremio; Expte. N° 532/14 - CUIJ 21-01484765-8, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución y un decreto, cuyo encabezamiento y partes dispositivas dicen así: N° 1540; Rosario, 19 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Franchini Pablo Ariel y Tati Julia Karina, hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete con 64/100 (\$ 44.647,64), con más los intereses previstos por las Ordenanzas N° 9476/78 y sus modificatorias, Ordenanza N° 5270/91; Código Tributario Municipal (Art. 34, 3 5 y 41) Y Ordenanza General Impositiva (Art. 112 modificado por Ordenanza N° 7948/05) y Decreto N° 2881/2014. II) Imponer costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios al Dr. Rolando Rubén Ruiz, hasta practicada la planilla. IV) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bellizia - Dra. Filippini, Rosario, 07 de Junio de 2016. Notifíquese publicando edictos respecto de la codemandada Julia Carina Tati, notifíquese por cédula al codemandado Pablo Ariel Franchini. Fdo. Dr. Bellizia; Dra. Filippini. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.

S/C 298510 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ROLFO, HORACIO AMERICO c/GIANNINI, ROMULO VICENTE -SUCESIÓN s/Apremio por cobro de honorarios; (Expte. CUIJ: 21-02843651-0), por auto N° 3212 de fecha 29/09/15 se tiene por promovida la presente acción de apremio por honorarios (Art. 507 y ss CPCC) y se ha dispuesto citar de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por decreto de fecha 29/07/16, y a los efectos de evitar futura nulidades se ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 298207 Ago. 17 Ago. 19

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, notifica a la Sra. BICHERE ANTONELA lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/BICHERE ANTONELA s/Ejecutivo; (Expte. N° 803 año: 2012 - CUIJ N° 21-01444465-0); Rosario, 22/04/13. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se lo/s declara rebelde/s siguiendo el juicio sin

dársele representación. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. J. P. Hollman (Sec); Otro: Rosario, 21/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Publíquese los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio González (Sec).

§ 33 298460 Ago. 17 Ago. 19

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, hace saber que en autos RADRIZZANI JORGE LUIS c/ PUEBLO ALVAREZ S.A.I.C. y A. s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 11/2011), se ha dictado lo siguiente: Nº 2222. Rosario, 26 de Julio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Rechazando la demanda de Usucapión promovida en autos. II) Costas a la actora, según lo expresado en los precedentes Considerandos. III) Levantar la traba de bien litigioso ordenada en autos. IV) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales actuantes acompañen copia de sus inscripciones ante la AFIP; Insértese y hágase saber. Autos: RADRIZZANI, Jorge Luis c/PUEBLO ALVAREZ SAIC Y A s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 11/2011). Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Otro: Tº 99, Fº 352, Nº 2341. Rosario, 02 de Agosto de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Concédase en modo libre y con efecto suspensivo el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la resolución recaída en autos, debiendo elevarse los presentes a la Secretaria de la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con noticia de parte y atenta nota de estilo. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

§ 52,50 298555 Ago. 16 Ago. 18

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/CISTERNA, JORGE DANIEL s/Ejecutivo; Expte. Nº 1134/14, CUIJ Nº 21-01663330-2, se le hace saber al Sr. Jorge Daniel Cisterna el decreto que se transcribe: Rosario, 27 de Julio de 2016. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Jorge Cisterna, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Huljich - Dra. Gueiler. Dra. Rubulotta, Prosecretaria. Rosario, 4 de Agosto de 2.016.

§ 33 298540 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaria de la Dra. Lorena A. González, se hace saber a los siguientes acreedores verificados en los autos GULAM MANUEL SOBHI s/Concurso Preventivo; (Expte. Nº 926/1999): Grupo Comercial de Buenos Aires S.A., Grupo Comercial del MERCOSUR S.A. y Miguel S. Attara y Ricardo Attara, que en los autos caratulados SINDICATURA GULAM c/HARARI EDGARDO s/Acción de responsabilidad; Expte. Nº 482/13, se ha formulado por parte de la demandada propuesta de conciliación. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Todo está así ordenado en autos. Rosario, 9 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

S/C 298556 Ago. 17 Ago. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, Dr. Néstor O. García, se hace saber que en autos: RAMIREZ, JOSE IGNACIO s/Su Propia Quiebra; Expte. Nro. 23/05, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 04 de Julio de 2016. Por contestada vista si en tiempo y forma estuviera. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 9 de Agosto de 2016. Rosario, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 298549 Ago. 17 Ago. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, y en autos: GARBARINO SAICEI c/LEGUIZAMON, MATEO ALFREDO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02839982-8 se hace saber al Sr. Mateo

Alfredo Leguizamón que se ha dictado el siguiente proveído: Rosario, 29 de Julio de 2016. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 298548 Ago. 17 Ago. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: BERTOSSI, NATALIO JERONIMO c/GAMBA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nro. 888/07, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 12 de Noviembre de 2015 Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Previo a todo trámite, acompañe fotocopia certificada de la partida de defunción del actor. Asimismo ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios y/o acompañe en caso de existir copia de la declaratoria de herederos. Fecho, cítese y emplácese a los demás herederos mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C. Fdo.: Dr. Néstor García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 298546 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza), Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes: doña Rosatto, Isabel María Rosalía, L.C. N° 1.526.856, fallecida en Rosario el 20/09/2015; don Díaz, Manuel Servando, DNI N° 5.997.795, fallecido en Rosario el 21/11/2015; y doña Díaz, Leonila, DNI N° 6.591.627, fallecida en Rosario el 07/11/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Autos: ROSATTO, ISABEL MARIA ROSALIA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 447/16. Secretaría, Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 298474 Ago. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación se hace saber que se ha designado audiencia para el día 29 de Agosto de 2016 a las 10:00 a los efectos de sortear Curador dentro de los autos caratulados LIÑERO MARIA VICTORIA s/Sucesión - Herencia Vacante. Se deja constancia que la publicación deberá hacerse sin cargo alguno por tratarse de una presunta herencia vacante. Secretaría, 3 de Agosto de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 298495 Ago. 17

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Pedro Antonio Lopergolo, DNI N° 6.068.789, falleció el día 13/09/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. LOPERGOLO, PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02862004-4). Secretaría. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 298542 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario en los autos caratulados: PEZOTTO RUBÉN MARIO c/PEZZOTTO EDUARDO E. y Ot. s/División de Condominio; Expte. Nro. 413/2004, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de los Sres. Rubén Mario Pezotto, D.N.I. N° 6.045.099 y Eduardo Eugenio Pezotto L.E. N° 6.062.879, por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 1 de Agosto de 2016. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 45 298475 Ago. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARINI, LIDIA ESTELA ADELA, DNI N° 0.898.952, fallecida el 08 de Octubre de 1994, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02862619-0). Rosario, 09 de Agosto de 2016. Dr. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 298462 Ago. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RUGGIERI, NUNCIO, DNI N° 5.967.594, y de ANTUNA, ELISA HORFILIA, DNI 5.559.757, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil). (Expte. CUIJ 21-02862016-8). Rosario, 09 de Agosto de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 298461 Ago. 17

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DUILIO SAVINO RIBECA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 298544 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ROBERTO SÁNCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presentes en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 298543 Ago. 17

---

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados MACHADO ADRIÁN JAVIER s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 21-02858772-1), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Machado Adrián Javier, DNI N° 18.313.063, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

§ 45 298584 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N°11.278, se hace saber que en los autos caratulados LUISELLI, RAUL ANGEL y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02861626-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Raúl Angel Luiselli y de Nilda Cagiao, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

§ 45 298571 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OTMAR CONRADO LACHAR, DNI 5.984.701, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 8 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria. Rosario, 8 de Agosto de 2016.

§ 45 298588 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raquel Lucia Olivero, D.N.I. Nº 03.958.115, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: OLIVERA RAQUEL LUCIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 553/2016. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298472 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ida Delma Zottarelli, D.N.I. Nº 3.798.385, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ZOTARRELLI, IDA DELMA s/Sucesorio; Expte. Nro. 896/2015. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298471 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Candida Dolce, D.N.I. Nº 4.103.626, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DOLCE TERESA CANDIDA s/Sucesorio; Expte. Nro. 657/2015. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298470 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Graciela Noemí Tortella, D.N.I. Nº 5.803.015, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TORTELLA GRACIELA NOEMI s/Sucesorio; Expte. Nro. 557/2016. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298469 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Luis Carrozzino, D.N.I. Nº 10.188.659, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARROZZINO JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 176/2016. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298468 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Mario Castro, D.N.I. Nº 6.029.873, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASTRO ALBERTO MARIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 308/2016. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298466 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Adrián Molina, D.N.I. Nº 30.285.430, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOLINA CARLOS ADRIAN s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 378/2016. Secretaría. Rosario, 02/08/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 298465 Ago. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUERAGLIA FELIPE LEOPOLDO, DNI 6.009.486 y GALLO PAULINA ANTONIA, DNI 3.542.137, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/08/2016. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 298499 Ago. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELMIRO PORTELA, DNI 3.783.316, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/08/2016. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 298497 Ago. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PALUMBO ROSA NICOLASA, LC 5.503.831 y PREVITERA SALVADOR, LE 3.743.876, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/08/2016. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 298507 Ago. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO SAN FILIPPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

§ 45 298552 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN ANGELICA TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 298551 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DEOLINDO MONTIEL y de doña ROSA ANGELICA ZAMPA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 298550 Ago. 17 Ago. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO CESARE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 298547 Ago. 17 Ago. 30

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, a dictado el decreto/auto del tenor siguiente: "Firmat, 28 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 24/08/16 a las 10.00 hs. por ante éste Juzgado. (Expte. N° 682/15)". Autos caratulados: "FIORDANI, ANTONIO E. y Ot. c/FIORDANI LUIS s/Prescripción adquisitiva usucapión". Firmat, 25 de Julio de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 33 298531 Ago. 17 Ago. 19

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi (en suplencia), llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ADOLFO ANTONIO ANCILLOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 1 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

\$ 45 298502 Ago. 17 Ago. 30

---

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de don VÍCTOR HUGO MILAN, para que en el término de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Casilda, 8 de Agosto de 2016. Dr.



Agustín M. Crosio (Secretario).

§ 45 298511 Ago. 17

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y/o legatarios de don UMBERTO JOSÉ BRIZZOLA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días. Publíquese por un (1) día. Casilda, 6 de Julio de 2016. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 298494 Ago. 17

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral n° 1 de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FENICIA ADELA NATALI y/o FENECIA ADELA NATALI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días. Publíquese por un (1) día. Casilda, 6 de Julio de 2016. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 298496 Ago. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de doña DIONILDA PERFECTA LAMBERTUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 26 de Julio de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

§ 45 298562 Ago. 17

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BASILIO CORDOBA y/o BASILIO ANTONIO CORDOBA y/o BACILIO CORDOBA, ROSARIA MARQUEZ y SIMON CASIMIRO CORDOBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 05/08/2016. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 298270 Ago. 17

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2a. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA ESTER LIDIA y/o ELVIRA ESTHER LIDIA CORDOBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, Secretario.

§ 45 298564 Ago. 17 Ago. 30

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Walter Orlando Mariño, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer su derechos bajo apercibimientos de ley Expte. N° 1157/2015. MARIÑO, WALTER ORLANDO s/Declaratoria de Herederos. Villa Constitución, de 2016. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 291786 Ago. 17 Ago. 30

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES IJIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Agosto de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 298553 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Víctor Angel Mainenti y Doña Nélida Brígida Fernández para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "MAINENTI VÍCTOR ANGEL y FERNANDEZ NÉLIDA BRÍGIDA s/Sucesiones" (Expte. N° 714/16}. Dra. Analía Irrazabal (Juez) Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 3 de Agosto de 2016.

\$ 45 298568 Ago. 17 Ago. 30

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, Dra. Nancy V. Grasso, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, dentro de los autos "FIGUEROA FAUSTO s/VENIA para MANTENER APELLIDO MATERNO" (Expte. Nro. 772/2015) se ha ordenado publicar el presente a fin de hacer saber: "Venado Tuerto, 10 de Julio de 2014. Proveyendo escrito cargo N° 4517/15. Por presentada, domiciliada, por parte y con patrocinio letrado de la Dra. Romina Ricciardi. Por iniciada la presente venia para mantener apellido materno la que tramitará por el proceso del Juicio Sumarísimo. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental que acompaña. De a inconstitucionalidad planteada, traslado a la contraparte. A lo demás, oportunamente sí correspondiere. Dése intervención al Asesor de Menores. Notifíquese con cédula con copia de la demanda. (Expte. 772/2015)" Fdo. Dra. Grasso - Jueza- Dra. Daneri - Secretaria. Otro Decreto: Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 5154/15. Téngase por ampliada la demanda y las pruebas ofrecidas si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado donde deberán practicarse las futuras notificaciones. A lo demás téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula conjuntamente con el decreto de fs. 28. (Expte. 772/2015)" Fdo. Dra. Nancy Grasso - Jueza- Dra. Jorgelina Daneri - Secretaria. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2016.

§ 33 298586 Ago. 17 Ago. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, y Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/OLGUIN NORMA HAYDEE s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 776/15, en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 03 de junio de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 4364: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Publicación 5 días en Estrados del Tribunal y B.O. s/ Cargo. Dra. Barroso, Secretaria.

§ 33 298561 Ago. 17 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Yakas Juan José, D.N.I. N° 23.392.452, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: YAKAS, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 343/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 9 de Agosto de 2016. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 298467 Ago. 17 Ago. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Chaparro y dentro de los autos BERTOMEU, MIRTHA GLADYS s/Sucesión; (Expte. N° 291/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Bertomeu, Mirtha Gladys, DNI N° 4.253.746, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Fdo: Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 298583 Ago. 17 Ago. 23